

Le escribo en nombre de una coalición de 8 municipios que llevamos ya una década trabajando en esta iniciativa, con lo que tenemos la experiencia previa necesaria para saber de sus posibilidades. Cristina Narbona, de cuya amabilidad abuso, conoce la iniciativa que les envío. Ella podría ampliar información sobre mi y lo que pongo en la siguiente página

<https://www.rewildingteleworker.club/spain/>

donde resumo la propuesta. Sucintamente, consiste en cambios legislativos para ubicar comunidades de conservacionistas de la naturaleza con capacidad de teletrabajar en zonas rurales de interés ecológico, para que combinen su trabajo vía Internet con fomentar y velar por la biodiversidad.

Lo que se solicita del Gobierno, Parlamento y parlamentos autonómicos, más que recursos financieros, (buena parte de los mismos los podrían avanzar los propios teletrabajadores), es:

- Legalizar que los grandes herbívoros (vacas, caballos, asnos y bisontes) puedan asilvestrarse en zonas donde ya no haya ganadería (y por tanto peligro por fauna no saneada) para gestionar la prevención de incendios en zonas remotas de actuación y la compatibilidad con la presencia de depredadores, al recuperar la capacidad de defender a sus crías.
- Permisos para construir cabañas de madera de emisiones cero en zonas estratégicas para vigilancia y manejo de dicha fauna.
- Permiso para colocación de cámaras automáticas y rastreo del territorio para el desarrollo del turismo virtual como fuente económica adicional del mismo.
- Habilitación legal de una Telesescuela de 6 a 18 años, para hijos de los teletrabajadores implicados en el seguimiento de la fauna salvaje.